

XIII PREMIO  sm  
LITERATURA INFANTIL  
**El Barco de Vapor**

**Bases 2021**

Ahora participa mediante  
**registro virtual**



Participa aquí: <https://www.grupo-sm.com/pe/content/premio-el-barco-de-vapor>

# BASES



**1.** Pueden participar todos los escritores peruanos, residentes o no en el Perú, mayores de edad, que presenten manuscritos originales dirigidos a lectores de entre los 6 y los 14 años. No podrán participar trabajadores de SM, funcionarios de la Biblioteca Nacional del Perú ni parientes de los anteriores en primer grado de consanguinidad. Tampoco podrán participar los autores que ya hayan sido ganadores del Premio SM El Barco de Vapor en el Perú.

**2.** No se aceptan poemas, colecciones de relatos ni obras teatrales. Solo se admitirán obras que se ajusten al concepto comúnmente aceptado de novela. Las obras no deben incluir ilustraciones ni fotografías.

**3.** Los originales deben ser inéditos y estar escritos en lengua castellana. Se entiende por inédito un original no editado o no publicado (parcialmente o en su totalidad) en antologías, colecciones, suplementos literarios, periódicos, revistas u otras publicaciones impresas o digitales, que no esté participando en otros concursos simultáneamente ni haya sido premiado, y que no tenga comprometidos sus derechos con editorial alguna. Cada participante podrá presentar más de un original pero considerando que debe adjuntar un original por cada registro en el formulario virtual. Puede cumplimentar el formulario tantas veces como originales desee concursar. Cada participante deberá adjuntar en <https://www.grupo-sm.com/pe/content/registro-barco-de-vapor> (ver punto 5) su original en el siguiente formato: Word, fuente Times New Roman, 12 puntos, a doble espacio, con páginas numeradas. El documento debe ser guardado con el nombre de la novela seguido de un seudónimo escogido por el autor sin dejar ninguna evidencia de datos de autoría en el archivo.

**4.** La extensión de los originales deberá obedecer a los criterios de la colección El Barco de Vapor de SM, y a los de la serie en la que el concursante elija participar:

**Serie Blanca** (primeros lectores, 6-7 años):  
entre 8 y 15 páginas\*

**Serie Azul** (lectores en proceso, 7-9 años):  
entre 16 y 45 páginas\*

**Serie Naranja** (lectores fluidos, 9-11 años):  
entre 46 y 90 páginas\*

**Serie Roja** (lectores críticos o avanzados, 12-14 años): entre 91 y 150 páginas\*

\* Una página equivale, aproximadamente, a 1500 caracteres, contando espacios.

**5.** Para presentar su obra al premio deberá ingresar a <https://www.grupo-sm.com/pe/content/registro-barco-de-vapor>, cumplimentar el formulario adjuntando la obra original, según lo especificado en el punto 3.

El registro electrónico elaborado con éxito generará un mensaje automático, a modo de acuse de recibo que, habiendo completado y enviado los campos obligados del formulario, dirá: *Gracias por completar el formulario, usted está participando en la edición XIII del Premio SM El Barco de Vapor-Perú.* Además, recibirá en la cuenta de correo registrada, un mensaje de confirmación de participación. SM no se hace responsable del daño o deterioro de los archivos u originales, ni de los retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a error técnico o de la gestión del usuario que participe en línea. El archivo del texto original que se subirá al registro se identificará con el título de la obra y seudónimo. En la primera hoja, el texto original contendrá solo el título completo de la obra y el seudónimo con que participa el autor, sin alusión alguna a sus datos personales o de identidad.

Los datos del participante solo han de ingresarse en los campos provistos en el formulario del registro, para fines administrativos. Se recabará la siguiente información personal: nombres, apellidos, domicilio, teléfono, sexo, ocupación y correo electrónico.

Los originales que incluyan alguno de los datos de la identidad del participante serán descalificados automáticamente.

**6.** El formulario electrónico para registro de cada participante incluirá la aceptación de una declaración de autoría que manifieste lo siguiente:

- que la obra que se presenta es original e inédita;
- que no ha sido premiada en ningún concurso;
- que no se encuentra pendiente de fallo en otros premios;
- que no está sujeta a dictamen editorial en SM o en otra casa editorial;
- que el autor tiene la plena disponibilidad de los derechos de explotación y, por tanto, nada impide la cesión directa y en exclusiva de los derechos de explotación a favor de Ediciones SM;
- que el autor acepta todas las bases del Premio SM El Barco de Vapor, la [política de privacidad](#) y [condiciones de uso](#) de datos puestos al pie del mismo formulario.

**7.** Las inscripciones estarán abiertas desde el 26 de agosto de 2020 hasta el 10 de enero de 2021 a las 00 horas. Después de esta fecha no se recibirá ningún original más. Todos los trabajos deberán ser adjuntados según el punto 5. No se recibirá ningún sobre en oficinas ni bajo ningún medio que no sea mediante el registro electrónico.

**8.** El jurado estará integrado por un representante de la Fundación SM, otro de Ediciones SM y otro de la Biblioteca Nacional del Perú, además de otros especialistas en literatura infantil y juvenil que la Fundación SM considere. La composición del jurado será mantenida bajo reserva hasta la promulgación pública del ganador. La decisión del jurado será irrevocable y anunciada el día de la premiación en el marco de la FIL Lima 2021.

**9.** El concursante que resulte ganador será notificado directamente y tendrá que firmar un compromiso de confidencialidad con relación a su condición de ganador hasta el anuncio público, que será el día de la ceremonia de premiación.

**10.** Independientemente de la serie, el premio es único para la obra ganadora, no uno por cada serie, siendo único e indivisible. La obra ganadora será publicada en la colección El Barco de Vapor de SM. El ganador firmará un contrato de edición de común acuerdo con SM, una vez que se haya dado a conocer el resultado. De haber finalistas, su anuncio se realizará bajo autorización expresa de los mismos.

**11.** El ganador del premio recibirá la suma de TREINTA MIL SOLES (S/ 30 000,00) como adelanto de sus derechos de autor. Los derechos de autor serán cancelados en su totalidad por SM.

**12.** El jurado podrá declarar desierto el premio. Todos los casos no previstos en las condiciones de esta convocatoria serán resueltos directamente por SM.

**13.** SM podrá manifestar su interés de derecho de opción preferente por la publicación de algunos de los originales inscritos que no resulten premiados. De esta manera, durante un plazo de seis (6) meses, contados a partir de la divulgación del ganador, SM podrá establecer contacto con los autores de las obras recomendadas por el jurado para adquirir los derechos de publicación. Sin perjuicio de lo anterior, SM podrá establecer contacto con cualquiera de los participantes, aun cuando hubiere concluido el plazo antes mencionado.

**14.** Los archivos presentados al premio no serán devueltos y serán destruidos en un plazo no mayor de dos (2) meses de establecido el fallo del jurado.

**15.** Los originales que no cumplan con las normas aquí descritas serán descalificados. La presentación de originales para concursar en el premio supone la aceptación expresa de todas las condiciones aquí establecidas.



# PASOS PARA EL REGISTRO VIRTUAL DE OBRAS



**Paso 1.** Ingresa a <https://www.grupo-sm.com/pe/>



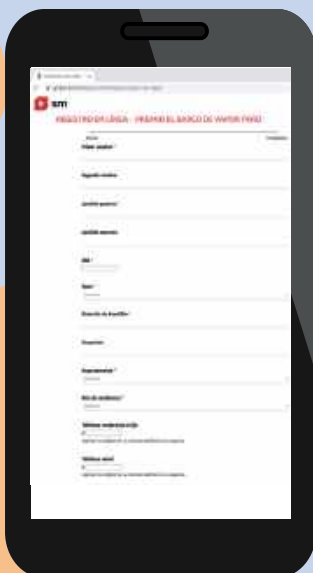
**Paso 2.** Despliega el menú y selecciona Premio El Barco de Vapor



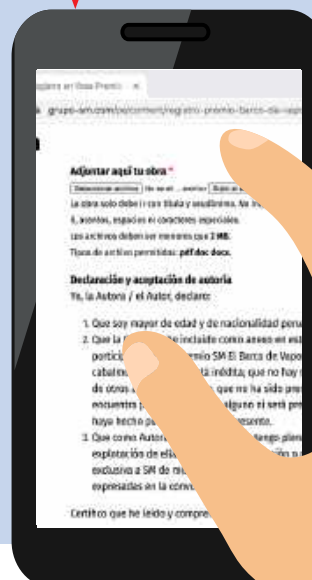
**Paso 3.** Clic al botón "Ver bases"

**Paso 4.** Clic al botón "Participa aquí"

**Paso 5.** Cumplimentar el formulario cuidando la precisión en la información brindada



**Paso 6.** Seleccionar archivo y presionar "Subir al servidor". Luego, aceptar la declaración y aceptación de autoría y enviar formulario



Consultas a: [premiosm.pe@grupo-sm.com](mailto:premiosm.pe@grupo-sm.com)



Ilustración Bea Lozano

Convocan



Calle Micaela Bastidas 195, San Isidro, Lima • Teléfono: 614 8900  
Consultas a: [premiosm.pe@grupo-sm.com](mailto:premiosm.pe@grupo-sm.com)  
[www.grupo-sm.com/pe](http://www.grupo-sm.com/pe) / [www.fundacion-sm.org](http://www.fundacion-sm.org)